

ANECA designa las personas que revisarán los 371 recursos presentados a los sexenios de investigación

PÁG. 02

ANECA brinda su apoyo a los Centros de Formación y a las Oficinas Técnicas de Cooperación Internacional de AECID

PÁG. 10

Comprometidos con la cercanía, la transparencia y la igualdad de oportunidades

PÁG. 12



El plazo medio de acreditación en ACADEMIA se reduce a 7.3 meses y en PEP se mantiene en 4.4, a pesar del parón de agosto

PÁG. 05

ANECA participó en la jornada de debate sobre 'Nuevos horizontes en la calidad universitaria'

PÁG. 14

El gerente de ANECA diserta en la Conferencia de Decanos de Economía y Empresa sobre el papel de la Agencia en el sistema español de educación superior

PÁG. 16



Conociendo ANECA - Alfonso Vallés Sales

"AULA ANECA es un proyecto innovador facilitado por soluciones de tecnologías disruptivas centrado en la ciudadanía y que atiende al futuro"

PÁG. 17



■ ANECA

ANECA designa las personas que revisarán los 371 recursos presentados a los sexenios de investigación

- Por primera vez, de cada reclamación se hace cargo una persona del subpleno CNEAI y es revisada por dos personas que no pertenecen a los comités de evaluación
- Las resoluciones se comunicarán a lo largo del mes de diciembre

ANECA ha designado a las personas expertas que revisaran los 371 recursos presentados tras la denegación de un tramo de investigación en la convocatoria de 2020.

Por primera vez, se articula un procedimiento para que las reclamaciones sean revisadas por pares, no pertenecientes a los comités evaluadores. El nuevo sistema establece que cada recurso se asigne a una persona de las que forman parte del subpleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) y sea revisado por un doble panel de personas expertas del área correspondiente. Estas personas expertas,

que actúan como colaboradoras de quienes ocupan las vocalías académicas de la CNEAI, llevarán a cabo un análisis pormenorizado de cada recurso y presentarán un informe debidamente consensuado.

Tras la reunión de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, que tendrá lugar el próximo día 1 de diciembre, ANECA procederá a comunicar los resultados de los recursos a las personas interesadas.

CAMPO 1: MATEMÁTICAS Y FÍSICA

Prof. Dra. María Dolores Calzada Canalejo

Cat. de Física Aplicada
Universidad de Córdoba

Prof. Dra. María Victoria Otero Espinar

Cat. de Análisis Matemático
Universidad de Santiago de Compostela

Prof. Dr. Rafael García-Tenorio

García-Balmaseda
Cat. de Física Aplicada
Universidad de Sevilla

CAMPO 2: QUÍMICA

Prof. Dr. Arturo Martínez Arias

Prof. de Investigación de Química Física
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Prof.ª Dra. Encarnación Rodríguez Gonzalo

Cat. de Química Analítica
Universidad de Salamanca

CAMPO 3: BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Prof.ª Dra. Ana María Rodríguez Quesadas

Cat. de Bioquímica y Biología Molecular
Universidad de Málaga

CAMPO 4: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Prof. Dr. Antonio Dueñas Laita

Cat. de Toxicología
Universidad de Valladolid

Prof. Dr. Atanasio Pandiella Alonso

Prof. de Investigación de Biología
Molecular y Celular
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

CAMPO 5: CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Prof. Dr. Francisco Javier Rodríguez Tovar

Cat. de Paleontología
Universidad de Granada

[Volver al sumario](#)



**CAMPO 6.1: TECNOLOGÍAS MECÁNICAS
Y DE LA PRODUCCIÓN****Prof. Dr. Joaquín Coronas Ceresuela**Cat. de Ingeniería Química
Universidad de Zaragoza**Prof. Dra. Margarita Eugenia Herranz Soler**Cat. de Ingeniería Nuclear
Universidad del País Vasco**CAMPO 6.2: INGENIERÍAS DE LA
COMUNICACIÓN, COMPUTACIÓN
Y ELECTRÓNICA****Prof. Dr. Íñigo Cuiñas Gómez**Cat. de Teoría de La Señal
y Comunicaciones
Universidad de Vigo**Prof.^a Dra. Marta María Hernando Álvarez**Cat. de Tecnología Electrónica
Universidad de Oviedo**Prof. Dr. Luis Martínez López**Cat. de Lenguajes y Sistemas Informáticos
Universidad de Jaén**CAMPO 6.3: ARQUITECTURA, INGENIERÍA
CIVIL, CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO****Prof. Dr. Joaquín Sabaté Bel**Cat. de Urbanística y Ordenación
del Territorio
Universidad Politécnica de Cataluña**Prof.^a Dra. M. Cruz Alonso Alonso**Prof. de Investigación de Ingeniería
de la Construcción
Consejo Superior de Investigaciones
Científicas**Prof. Dr. José González Gallegos**Cat. de Proyectos Arquitectónicos
Universidad Politécnica de Madrid**CAMPO 7.1: CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS, COMPORTAMIENTO
Y DE ESTUDIOS DE GÉNERO****Prof.^a Dra. María Antonia Manassero Mas**Cat. de Psicología Social
Universidad de Las Illes Balears**Prof.^a Dra. María Dolores Hidalgo Montesinos**Cat. de Metodología de las Ciencias
del Comportamiento
Universidad de Murcia**Prof. Dr. José Miguel Fernández Dols**Cat. de Psicología Social
Universidad Autónoma de Madrid**Prof. Dr. Xosé López García**Cat. de Periodismo
Universidad de Santiago de Compostela**CAMPO 7.2: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****Prof. Dr. José Luis Álvarez Castillo**Cat. de Teoría e Historia de la Educación
Universidad de Córdoba**Prof.^a Dra. Susana García Barros**Cat. de Didáctica de las Ciencias
Experimentales
Universidad de A Coruña**Prof.^a Dra. María Pallisera Díaz**Cat. de Didáctica y Organización Escolar
Universidad de Cantabria**CAMPO 8: CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES****Prof. Dr. Bernabé Escobar Pérez**Cat. de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de Sevilla**Prof. Dr. Lucio Fuentelsaz Lamata**Cat. de Organización de Empresas
Universidad de Zaragoza[Volver al sumario](#)

Prof. Dr. Pablo de Andrés Alonso

Cat. de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad Autónoma de Madrid

Prof.ª Dra. Ana Belén Escrig Tena

Cat. de Organización de Empresas
Universitat Jaume I de Castellón

Prof.ª Dra. María Paz Espinosa Alejos

Cat. de Fundamentos de Análisis Económico
Universidad del País Vasco

Prof.ª Dra. Lourdes Soledad López Valpuesta

Cat. de Economía Aplicada
Universidad de Sevilla

Prof.ª Dra. M. Dolores Gadea Rivas

Cat. de Economía Aplicada
Universidad de Zaragoza

Prof. Dr. Jaime Gómez Villascuerna

Cat. de Organización de Empresas
Universidad de La Rioja

Prof. Dr. Xosé Henrique Vázquez Vicente

Cat. de Organización de Empresas
Universidad de Vigo

Prof.ª Dra. María del Mar Fuentes Fuentes

Cat. de Organización de Empresas
Universidad de Granada

Prof.ª Dra. Carmen Camarero Izquierdo

Cat. de Comercialización e Invest. de Mercados
Universidad de Valladolid

Prof. Dr. Andrés José Picazo Tadeo

Cat. de Economía Aplicada
Universitat de Valencia

Prof. Dr. Francisco González Rodríguez

Cat. de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de Oviedo

Prof.ª Dra. Inés Küster Boluda

Cat. de Comercialización e Invest. de Mercados
Universidad de Valencia

CAMPO 9: DERECHO Y JURISPRUDENCIA**Prof. Dr. Pedro María Garcíandía González**

Cat. de Derecho Procesal
Universidad de La Rioja

Prof.ª Dra. Icíar Alzaga Ruiz

Cat. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Prof. Dr. Ignacio Gallego Domínguez

Cat. de Derecho Civil
Universidad de Córdoba

CAMPO 10: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTES**Prof.ª Dra. María José Vilalta Escobar**

Cat. de Historia Moderna
Universidad de Lleida

Prof. Dr. Francisco García Fitz

Cat. de Historia Medieval
Universidad de Extremadura

Prof.ª Dra. Mª José Prados Velasco

Cat. de Geografía Humana
Universidad de Sevilla

Prof.ª Dra. Asunción Jodar Miñarro

Cat. de Dibujo
Universidad de Granada

Prof. Dr. Gabriel Songel González

Cat. de Dibujo
Universidad Politécnica de Valencia

C. 11: FILOSOFÍA, FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA**Prof.ª Dra. Olga Fernández Soriano**

Cat. de Lengua Española
Universidad Autónoma de Madrid

Prof.ª Dra. Montserrat López Díaz

Cat. de Filología Francesa
Universidad de Santiago de Compostela

Prof. Dr. Jaume Casals Pons

Cat. de Filosofía
Universidad Pompeu Fabra

[Volver al sumario](#)

 ACADEMIA | PEP

El plazo medio de acreditación en ACADEMIA se reduce a 7.3 meses y en PEP se mantiene en 4.4, a pesar del parón de agosto

En ACADEMIA hay 15 comisiones evaluando expedientes en menos de 9 meses y, de ellas, 10 lo hacen en el plazo inferior a 6 meses que ANECA se ha fijado como objetivo. A pesar de estos datos positivos, los plazos siguen siendo altos en las restantes 6 comisiones.

El programa ACADEMIA, que evalúa para el acceso a la cátedra y titularidad universitaria, ha continuado, durante el tercer trimestre del año, incrementando el número de solicitudes evaluadas y reduciendo los plazos de evaluación. A pesar de que agosto es un mes en el que las comisiones no se reúnen (el único en todo el año), entre julio y septiembre se han evaluado en ACADEMIA 742 solicitudes. Ello ha sido posible gracias al esfuerzo realizado por el personal de ANECA y por las personas evaluadoras durante el mes de julio cuando, aprovechando que las clases habían finalizado, la mayoría de las comisiones duplicaron el número de reuniones realizadas.

«En septiembre se incorporaron las personas que ocupan la vocalía adicional que refuerza las comisiones con plazos de resolución más elevados, con lo que se llega al número máximo de integrantes por comisión que permite el Real Decreto que regula el programa ACADEMIA»

En concreto, durante el mes de julio se celebraron 45 sesiones colegiadas, la mayoría de 2 días de duración,

lo que constituye un record de actividad muy destacable. Además, durante el mes de septiembre se han acabado de incorporar las personas que ocupan la vocalía adicional con la que se han reforzado las comisiones con plazos de resolución más elevados. Con esta vocalía adicional, se ha llevado al máximo el número de personas evaluadoras que permite el Real Decreto que regula el programa ACADEMIA.

En concreto, durante el mes de julio se celebraron 45 sesiones colegiadas, la mayoría de 2 días de duración, lo que constituye un record de actividad muy destacable. Además, durante el mes de septiembre se han acabado de incorporar las personas que ocupan la vocalía adicional con la que se han reforzado las comisiones con plazos de resolución más elevados. Con esta vocalía adicional, se ha llevado al máximo el número de personas evaluadoras que permite el Real Decreto que regula el programa ACADEMIA.

Este esfuerzo del personal técnico y de todas las personas expertas que forman parte de las comisiones evaluadoras ha permitido reducir el plazo medio de resolución hasta los 7.3 meses. En concreto a finales de septiembre había 15 comisiones evaluando expedientes en menos de 9 meses de media y, de ellas, 10 ya evaluaban las solicitudes

presentadas en un plazo inferior a los 6 meses de media que el actual equipo gestor de ANECA se ha fijado como objetivo.

A pesar de estos datos positivos, los plazos siguen siendo altos en las restantes 6 comisiones. Aunque el simple mantenimiento del actual ritmo de trabajo supondrá una constante reducción de los tiempos, ANECA comparte la inquietud de las personas que tienen que esperar plazos largos para conocer el resultado de su evaluación. Por ello, se están arbitrando medidas extraordinarias para ayudar a que las comisiones puedan incrementar el número de expedientes evaluados y, así, reducir más rápidamente el tiempo de espera.

PEP

En el caso del programa PEP, durante el tercer trimestre del año se ha hecho efectivo el desdoblamiento del comité de Experimentales con el objetivo de garantizar que el mantenimiento de los plazos de resolución por debajo de los 6 meses es compatible con la carga de trabajo asumible por los comités de evaluación.

Durante dicho trimestre, a pesar del parón de agosto, el plazo medio en PEP se ha mantenido claramente por debajo de los 6 meses al estar, de media, en 4,4 meses.

[Volver al sumario](#)

ACADEMIA | RESULTADOS 3° TRIMESTRE DE 2021

Comisión	TOTAL 3° trimestre 2021					
	Evaluidas	Positivas	% Positivas	Desistidas	Eval+Desis	% Éxito corregido*
Matemáticas	24	21	88%	4	28	75%
Física	25	24	96%	2	27	89%
Química	42	39	93%	4	46	85%
Ciencias de la Naturaleza	25	24	96%	2	27	89%
Biología Celular y Molecular	27	26	96%	3	30	87%
Ciencias Biomédicas	24	22	92%	3	27	81%
Medicina Clínica	32	27	84%	2	34	79%
Especialidades Sanitarias	43	43	100%	5	48	90%
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	59	57	97%	2	61	93%
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	42	37	88%	12	54	69%
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	43	40	93%	4	47	85%
Ingeniería Informática	28	21	75%	6	34	62%
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	31	29	94%	5	36	81%
Derecho	38	24	63%	0	38	63%
Ciencias Económicas y Empresariales*						
Ciencias Económicas	32	21	66%	4	36	58%
Ciencias Empresariales	51	44	86%	13	64	69%
Ciencias de la Educación	54	39	72%	5	59	66%
Ciencias del Comportamiento	18	16	89%	6	24	67%
Ciencias Sociales	44	41	93%	1	45	91%
Historia, Filosofía y Arte	31	29	94%	1	32	91%
Filología y Lingüística	29	25	86%	8	37	68%
TOTAL	742	649	87%	92	834	78%

* Datos agrupados de las Comisiones D15-Ciencias Económicas y D16-Ciencias Empresariales. Las Comisiones D15 y D16 empezaron a evaluar por separado en mayo. * Porcentaje éxito corregido=positivas/(evaluadas+desistidas)

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)


ACADEMIA | PLAZOS 3° TRIMESTRE DE 2021

Comisión	Último expediente evaluado septiembre 2021		Plazo resolución	
	TU	CU	3° trimestre	Tendencia
Matemáticas	may-21	jul-21	4,7	+
Física	ago-21	jul-21	3,2	-
Química	jul-21	jul-21	2,9	-
Ciencias de la Naturaleza	abr-21	abr-21	4,4	+
Biología Celular y Molecular	jun-21	jun-21	4,2	+
Ciencias Biomédicas	jun-21	may-21	3,4	-
Medicina Clínica	dic-20	dic-20	10,6	-
Especialidades Sanitarias	feb-21	ene-21	7,6	-
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	may-21	may-21	5,0	+
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	abr-21	jun-21	6,5	-
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	may-21	may-21	5,4	-
Ingeniería Informática	mar-21	ene-21	7,1	-
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	abr-21	abr-21	5,7	-
Derecho	may-20	jun-20	16,7	-
Ciencias Económicas	ene-21	dic-20	10,4	-
Ciencias Empresariales	ene-21	mar-21	8,4	-
Ciencias de la Educación	oct-20	oct-20	11,5	+
Ciencias del Comportamiento	feb-21	abr-21	6,9	-
Ciencias Sociales	dic-20	nov-20	10,1	+
Historia, Filosofía y Arte	nov-20	nov-20	10,5	+
Filología y Lingüística	feb-21	abr-21	7,1	-
TOTAL			7,3	-

+ Plazos de resolución aumentan
 - Plazos de resolución se reducen
 = Plazos de resolución se mantienen

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)



PEP | RESULTADOS 3° TRIMESTRE DE 2021

Comité	Figura	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Desistidos	Evalu+Desist	% Éxito corregido
Ciencias Sociales y Jurídicas I	PCD	180	118	65%	3	183	64%
	PUP	178	105	60%	1	179	59%
	PAD	165	116	70%	3	168	69%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	PCD	151	99	65%	1	152	65%
	PUP	144	95	66%	1	145	66%
	PAD	147	121	83%	3	150	81%
Ciencias Experimentales I	PCD	128	66	51%	0	128	52%
	PUP	130	65	50%	0	130	50%
	PAD	145	112	77%	1	146	77%
Ciencias Experimentales II	PCD	135	81	60%	1	136	60%
	PUP	123	70	57%	1	124	56%
	PAD	116	94	81%	1	117	80%
Ciencias de la Salud	PCD	276	178	67%	3	279	64%
	PUP	265	160	60%	2	267	60%
	PAD	240	201	83%	2	242	83%
Enseñanzas Técnicas	PCD	205	135	65%	7	212	64%
	PUP	193	111	57%	6	199	56%
	PAD	209	173	82%	3	212	82%
Humanidades	PCD	217	124	57%	1	218	57%
	PUP	212	108	51%	1	213	51%
	PAD	203	154	75%	1	204	75%
TOTAL		3762	2486	66%	42	3804	65%

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)



PEP | PLAZOS 3° TRIMESTRE DE 2021

Comité	Último expediente evaluado en octubre 2021	Plazo resolución en meses
Ciencias Sociales y Jurídicas I	junio-21	4,1
Ciencias Sociales y Jurídicas II	junio-21	4,4
Ciencias Experimentales I	junio-21	4
Ciencias Experimentales II	junio-21	3,6
Ciencias de la Salud	julio-21	4,3
Enseñanzas Técnicas	mayo-21	5,3
Humanidades	mayo-21	5,1
Plazo medio		4,4

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)

■ ANECA

ANECA brinda su apoyo a los Centros de Formación y a las Oficinas Técnicas de Cooperación Internacional de AECID

Mercedes Siles Molina firma una carta conjunta con el director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ofreciendo asistencia en la implantación de los sistemas de calidad en procesos formativos.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han consensuado un Protocolo General de Actuación (PGA) que sirva de marco general a sus relaciones. El documento será ratificado y presentado públicamente el día 30 de noviembre. La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, y el director de la AECID, Antón Leis García, han adelantado el contenido del acuerdo a través de una carta conjunta dirigida a coordinadores/as generales de Cooperación y a directores/as de Centros de Formación de la AECID.

En el escrito se explica que ambas entidades han acordado poner las capacidades de ANECA a disposición de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), que pueden contar con la oferta de asistencia técnica de la Agencia en el campo de la implantación de sistemas de calidad en los procesos de formación, y de los

[Volver al sumario](#)

Centros de Formación (CF), que pueden aprovechar las potencialidades de ANECA en las actividades formativas que desarrollan y adelantan que se trabaja una posible oferta de seminarios dirigidos tanto a organizaciones de educación superior como a otros agentes de interés en los sistemas universitarios y en la calidad de los procesos formativos en general.

En la carta se señala, además, que “a través de las OTC y de los CF, se pueden establecer contactos entre agencias de calidad hermanas, instituciones de los sistemas universitarios y otros agentes de interés en la educación superior de cada país, a los que ANECA puede apoyar en la definición y desarrollo de sus estrategias de aseguramiento y mejora de la calidad” que se canalizaran a través de la Comisión de Internacionalización de ANECA.

La carta recuerda que el V Plan Director de la Cooperación Española 2018/2021 señala entre los retos globales de desarrollo conseguir una educación de calidad a todos los niveles, una meta identificada por las Naciones Unidas entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 8), donde se incluye como prioridad el incremento de población con competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, (meta 4.4), actuando en particular sobre la vinculación de la educación básica con la educación superior (línea de actuación 4.4).

En este contexto y a raíz de los contactos previos habidos ente ANECA y la AECID, se informa de que ANECA tiene precisamente entre sus competencias la orientación, desarrollo y ejecución de las políticas públicas del Gobierno de España para promover y asegurar la calidad del sistema universitario en el contexto internacional, lo que incluye promover sistemas de aseguramiento de la calidad que contribuyan a generar confianza y reconocimiento mutuo, actuando como agencia de evaluación y acreditación internacional en todos los países del mundo.

Se señala, además, que ANECA ha venido trabajando en los últimos años en las regiones de América Latina-Caribe, Magreb-Oriente Medio, y Asia-Pacífico, desplegando proyectos financiados por la Unión Europea que contribuyen a la mejora de los sistemas de



A través de las Oficinas Técnicas de Cooperación y de los Centros de Formación se podrán establecer contactos entre agencias de calidad, instituciones de los sistemas universitarios y agentes de interés en la educación superior de cada país, a los que ANECA puede apoyar, a través de su Comisión de Internacionalización, en la definición y desarrollo de estrategias de aseguramiento y mejora de la calidad

calidad universitarios, actuando en colaboración con universidades e instituciones de la práctica totalidad de los países iberoamericanos, y que la Agencia ha llevado a cabo experiencias en Jordania, Marruecos, Túnez, India y Vietnam.

El escrito reseña también que el Plan Estratégico 2021-2025 de ANECA se plantea potenciar su papel como agente en el ámbito de la educación para el desarrollo, ofreciendo asistencia técnica y formación, para situarse como asesora de las administraciones educativas de otros países en el desarrollo de estructuras y procedimientos para el aseguramiento de la calidad, y ejerciendo también una labor de acompañamiento a las instituciones de educación superior en la implementación de protocolos para el aseguramiento de la calidad.

ANECA y la AECID entienden que este asesoramiento y acompañamiento tienen “especial interés para aquellas titulaciones universitarias que habilitan para profesiones en sectores clave en el desarrollo de un país, como es el caso de profesorado de primaria y secundaria, medicina, enfermería, etc.”.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

Comprometidos con la cercanía, la transparencia y la igualdad de oportunidades

La directora de la Agencia repasa las actuaciones de ANECA durante su conferencia inaugural de la Escuela de Doctorado de Otoño de la Universidad de Málaga

“La nueva ANECA se ha comprometido con la cercanía, la transparencia; a velar por la igualdad de oportunidades, por el aseguramiento de la integridad en sus acciones, así como por el cumplimiento de estos principios en las actuaciones de todas las personas que trabajan en la Agencia o que colaboran con la Agencia”, según manifestó la directora, Mercedes Siles Molina, en la conferencia inaugural de la Escuela de Otoño de la Universidad de Málaga, el 11 de noviembre.

En su intervención, titulada ‘Universidad y transparencia’, la directora de ANECA destacó que, desde su toma de posesión, en febrero de 2020, trabaja para “lograr una Agencia transparente y, también, para conseguir hacer una Agencia cercana a las universidades y a todo el personal que trabaja en ellas”.

Mercedes Siles Molina explicó qué es ANECA, a qué se dedica, cuáles son los retos actuales de la Agencia, qué hace por la universidad y por la transparencia. “Nuestra sociedad -dijo- se sustenta en el conocimiento, y la educación superior es una componente esencial de la cohesión social, del desarrollo cultural y económico y de la competitividad global. La universidad debe responder a las necesidades y expectativas de la sociedad a través de métodos flexibles de

enseñanza y aprendizaje centrados en el estudiantado, de forma que se genere así confianza en la sociedad”.

También destacó que ANECA tiene entre sus misiones trabajar por y para la calidad del Sistema de Educación Superior en España. Evalúa, acredita y certifica: el desempeño académico, el docente, el investigador, el de transferencia, de personas; y evalúa, acredita y certifica enseñanzas e instituciones. Como ejemplo de la ingente labor que desarrolla la Agencia se refirió a los más de 10.000 sexenios de investigación que se solicitan anualmente y a las más de 14.000 solicitudes para acreditarse en las diferentes figuras de personal tanto laboral como funcionario.

«La Agencia evalúa anualmente más de 10.000 solicitudes de sexenios de investigación y más de 14.000 solicitudes de acreditación docente. Contamos con una plantilla de 80 personas y con más de 2.500 personas expertas que proceden de la Universidad y son ANECA»

“Para ello, contamos con una plantilla de 80 personas, y con más de 2.500 personas expertas, académicas y académicos, investigadoras e investigadores, que se distribuyen en más de 32 tipos distintos de comi-



Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, durante su conferencia inaugural de la Escuela de Doctorado de Otoño de la Universidad de Málaga.

[Volver al sumario](#)



«ANECA cuenta con un protocolo de actuación cuando se detectan falsificaciones y con un protocolo de separación de miembros de un comité o comisión cuando no aplican los criterios establecidos»

tés y comisiones. Estas personas expertas que forman parte de las comisiones y comités de ANECA proceden de la Universidad y son ANECA. Y eso es algo que debe quedar fijado permanentemente porque en ocasiones cuando se habla de ANECA se piensa en un ente externo que está no se sabe dónde, formado por no se sabe quién”, manifestó.

ANECA está dedicada, también, al seguimiento y la mejora continua “y comprometida con la cercanía, la transparencia y por velar por la igualdad de oportunidades”. Para llevar a cabo este compromiso, la Agencia es activa comunicación, en redes sociales, y en su canal *AnecaTv*.

“Han sido diversas las iniciativas puestas en marcha entre las que citó el boletín quincenal *Aneca al día*, donde damos cumplida cuenta de todo lo que la Agencia hace, o el espacio online *Conversaciones con Aneca*, para dar explicaciones y respuestas directamente, y estamos implantando el procedimiento *Aneca responde*, para poder hacer seguimiento de las cuestiones, de las quejas y sugerencias que nos llegan”, añadió.

En su conferencia, se refirió también a la creación de la Unidad de Equidad, a la actualización del código ético como evidencia de la puesta en práctica de los valores y principios de la Agencia: Equidad, integridad, igualdad y transparencia. “Quienes llevamos el gorro ANECA”, afirmó, “debemos, actuar con independencia, imparcialidad y objetividad, con dedicación, responsabilidad y diligencia, ajustándonos a los procedimientos, normas y criterios establecidos”.

“Debemos actuar con independencia, imparcialidad y objetividad, con dedicación, responsabilidad y diligencia, ajustándonos a los procedimientos, normas y criterios establecidos. Y ANECA está pendiente de que esto se hace así; debe procurar que las evaluaciones se hagan de manera correcta, y debe asegurar que, ante un recurso por una evaluación negativa, la solicitud sea revisada por personas diferentes a las que han hecho

la evaluación; debe asegurar que la respuesta que se da explica correctamente la resolución. Por eso hemos creado un comité de recursos, y protocolos de actuación en estos casos”.

La directora de la Agencia aseguró que ANECA cuenta con un protocolo de actuación cuando se detectan falsificaciones y con un protocolo de separación de miembros de un comité o comisión cuando no aplica los criterios establecidos, cuando no es transparente o cuando su comportamiento no es ético.

También insistió en el empeño de la Agencia para trabajar con transparencia, integridad académica y ofrecer un servicio público de calidad. Facilitar los trámites, explicar con claridad los pasos que se dan, trabajar para actualizar principios, directrices y criterios de evaluación, son una obligación para la Agencia.

“Ese fue el objetivo del *Conversaciones con Aneca* del día 1 de octubre: explicar con claridad los pasos que hemos dado para actualizar los **principios** y las **directrices** en nuestros programas de evaluación del profesorado. El trabajo que hemos venido haciendo nos llevará, en una segunda fase, a tener actualizados los criterios de los tres programas (PEP, Academia y sexenios) a finales de este año”, manifestó.

“¿Qué nueva situación hemos observado? Hemos observado la aparición de nuevas formas de publicar. Han surgido revistas que publican en abierto (*open acces*), se apuesta a nivel internacional por la ciencia en abierto (es importante el movimiento de *open science*); hay madurez y mayor organización de la investigación, necesidad de potenciar la interdisciplinariedad, preocupación por la ética y la integridad académica, cierta urgencia por poner el foco en la equidad, incluyendo la igualdad y la inclusión social; hay que contextualizar la evaluación, fijarse en las particularidades, en las necesidades de cada disciplina; también se debe tener flexibilidad para valorar tanto la investigación con valor local como aquella con valor global; tanto la ciencia a corto plazo como la de largo plazo”.

«La Agencia debe asegurar que, ante un recurso por una evaluación negativa, la solicitud sea revisada por personas diferentes a las que han hecho la evaluación»

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA participó en la jornada de debate sobre *'Nuevos horizontes en la calidad universitaria'*



La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, con directoras y directores de las Agencias autonómicas de calidad.

Los *Nuevos horizontes en la calidad universitaria* centraron las jornadas sobre los desafíos del mundo universitario como consecuencia de la naturaleza cambiante de la educación superior y de los sistemas de calidad en las que, en representación de ANECA, participó su directora, Mercedes Siles Molina, y el responsable de la Comisión de Internacionalización de la Agencia, José Ángel Domínguez, que habló del Estudio sobre el aseguramiento de la calidad de las microcredenciales en el sistema universitario español que Aneca está llevando a cabo.

Promovidas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), y organizadas por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria

[Volver al sumario](#)



y Evaluación Educativa (ACCUEE) y la Fundación para el Conocimiento Madri+d, las jornadas se celebraron el 11 y 12 de noviembre en Tenerife. Participaron el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, y representantes de las agencias de calidad autonómicas que integran la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), el Registro Europeo de Agencias de Calidad Universitaria (EQAR) y la Asociación Europea de Agencias de Garantía de Calidad (ENQA).

En estas jornadas se analizó la implementación de *microcredenciales* en el sistema universitario español como respuesta de las instituciones de enseñanza superior ante las necesidades rápidamente cambiantes de la sociedad y del mercado laboral. También se abordaron las titulaciones conjuntas entre varias universidades europeas acreditadas por diferentes Agencias de calidad, que hacen necesario establecer alianzas universitarias a nivel europeo (*European Approach*) y mecanismos de aseguramiento de la calidad de estos programas conjuntos.

Los retos de la docencia ante la agenda 2030, la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el aseguramiento de la calidad en la educación superior, el futuro del Proceso de Bolonia y los nuevos retos del Registro Europeo de Agencias de Calidad Universitaria (ENQA), formaron parte, igualmente, de la agenda de temas abordados en el transcurso de esta actividad.

En las Jornadas se dieron cita expertas y expertos en procesos de evaluación de la actividad docente de las universidades españolas, integrantes de los comités de evaluación, gestoras y gestores del ámbito universitario, personal de las unidades técnicas de calidad y miembros de las agencias de calidad españolas y el presidente de ENQA, para analizar el presente y futuro de las políticas universitarias, ante las importantes transformaciones que han experimentado estas instituciones en las últimas décadas y analizar los desafíos de la naturaleza cambiante de la educación superior y de los sistemas de calidad tanto en sus objetivos y realizaciones como en las alteraciones que produce la globalización.



José Ángel Domínguez, responsable de la Comisión de Internacionalización de ANECA, durante su intervención en la jornada.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

El gerente de ANECA diserta en la Conferencia de Decanos de Economía y Empresa sobre el papel de la Agencia en el sistema español de educación superior

ANECA ha participado a través de su gerente, Lázaro Rodríguez Ariza, en la Conferencia de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE) que se celebró en Barcelona, en IQS School of Management-URL y en la Esade Business School-URL, ambas de la Universitat Ramon Llull, los días 11 y 12 de noviembre. La reunión de CONFEDE es un foro en el que han participado presencialmente más de 45 representantes de los equipos decanales de centros relacionados con la Economía y Empresa de toda España.

Lázaro Rodríguez, que fue presidente de la CONFEDE en 2005 y coordinador del Libro Blanco de los Estudios de Economía y Empresa de ANECA, ha puesto de manifiesto el papel fundamental de las agencias de calidad universitarias en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y, en concreto, en la intensa actividad que lleva a cabo ANECA, como agencia estatal garante de la calidad del sistema español de educación superior, a través del conjunto de todos sus programas.

También destacó el esfuerzo que actualmente está desarrollando la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de cara a una mayor transparencia en todos los ámbitos de actuación y resaltó su papel de acompañamiento a las instituciones. Durante su intervención explicó algunos aspectos que pudieran considerarse como menos conocidos de la Agencia como el referente a los sellos de calidad, el Aula ANECA o la Oficina ANECA, todos ellos con buena acogida por parte de las personas que asistieron a la reunión.

Lázaro Rodríguez destacó el esfuerzo que actualmente está desarrollando la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de cara a una mayor transparencia en todos los ámbitos de actuación y resaltó su papel de acompañamiento a las instituciones



Lázaro Rodríguez Ariza, gerente de ANECA, durante la Conferencia de Decanos de Economía y Empresa.

[Volver al sumario](#)





Alfonso Vallés Sales

Marino, licenciado en Derecho, graduado en ciencias jurídicas de las administraciones públicas, especialista en telecomunicaciones y navegante aeronaval concedido en Estados Unidos. Ha combinado su faceta de marino con la de dirección docente. Responsable del sistema de enseñanza militar como subdirector general del Ministerio de Defensa. Director de la Escuela Tecnológica y Sistemas de la Armada. Director de la Cátedra Jorge Juan de colaboración con la Universidad de A Coruña. Miembro del equipo del Embajador del Reino de España ante el Consejo Atlántico en Bruselas. Ha participado en diversas misiones internacionales.

“AULA ANECA es un proyecto innovador facilitado por soluciones de tecnologías disruptivas centrado en la ciudadanía y que atiende al futuro”

Alfonso Vallés Sales se incorpora a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, integrado el equipo de la Comisión de Internacionalización, y como responsable del proyecto AULA ANECA. Reconoce que lo hace con “ilusión y curiosidad por explorar una aventura compartida con un gran equipo profesional y humano de personas comprometidas con la calidad del espacio del conocimiento en todas sus dimensiones de investigación, docencia y transferencia”.

¿Cual es su impresión sobre la Agencia?

En el año que se cumple el 20 aniversario de ANECA, me subo a bordo de un gran equipo. Lo hago con ilusión y curiosidad por explorar y compartir una aventura con un gran equipo profesional y humano de personas comprometidas con la calidad del espacio del conocimiento en todas sus dimensiones de investigación, docencia y transferencia”.

¿Cómo definiría AULA ANECA?

Es un proyecto que nace sin recetas. Se trata de crear. Es un proyecto de acción y de generación de impacto construido sobre la experiencia ANECA durante estos 20 años. Responde al compromiso del equipo ANECA por desafiar inercias. Por compartir la pasión por el conocimiento generando

soluciones innovadoras, conectadas e inclusivas. Una apuesta por la transformación pero también por mantener lo que no debe de cambiar, los valores de ANECA, a través de una estrategia cuyo diferencial son las personas y no los algoritmos.

¿Y en qué se fundamenta el proyecto?

El diseño del modelo operativo del AULA ANECA se fundamenta sobre la base de lo que ha construido ANECA transformando todo su potencial como organización virtual y de personas. Reevalúa los activos físicos, de infraestructura y el talento a través de las oportunidades que la digitalización abre. No se trata de perder nada, significativamente la cultura de ANECA que no puede ser reemplazada ni creada por algoritmos, sino permitir mayor potencialidad a través de la agilidad. La característica más importante es la colaboración abierta del AULA incorporando valor en tres niveles. En un primer nivel, la propia Agencia conectando funciones y formas de trabajo; en un segundo nivel, enfocado hacia el espacio crítico de ANECA, la comunidad docente e investigadora, el Ministerio de Universidades y las agencias de calidad autonómicas y; por último, en un espacio más exterior conectando con agencias de calidad del

[Volver al sumario](#)



Espacio de Educación Superior internacionales, significativamente la europea ENQA y las de Iberoamérica. El modelo "Open Science" inspira el modelo del AULA ANECA.

¿Por qué es necesaria una AULA ANECA?

La necesidad deriva del propio análisis del propósito de ANECA. Una perspectiva integral de aseguramiento de la calidad pasa por ofrecer servicios 360 grados entre los que el acompañamiento y la orientación deben formar parte. El AULA abre una línea estratégica de comunicación y diálogo para ANECA con toda la comunidad docente e investigadora. En síntesis, abre un vínculo de colaboración permanente incorporando las experiencias de nuevos procesos en el AULA y por extensión a la propia ANECA. Permite a la Agencia adelantarse al futuro de la calidad a través de la innovación, la confederación y la democratización del conocimiento.

¿Qué contenidos o productos se podrán encontrar en AULA ANECA?

Enumerar un catálogo de servicios de aprendizaje puede limitar la mirada abierta que pretende incorporar el proyecto del AULA ANECA. Si creo posible adelantar una oferta en dos grandes bloques. El primero centrado en facilitar el mejor conocimiento sobre los programas de evaluación de los que es titular o donde interviene la Agencia, incluyendo los programas de sellos internacionales de calidad. El segundo bloque, y este me parece particularmente estratégico, centrado en el área de la experimentación e innovación al servicio de la calidad. Investigar en el aseguramiento de la calidad del sistema de microcredenciales, incorporando la dimensión de inclusión social, es un ejemplo como también lo es la medición y portabilidad del conocimiento. Su vocación es abrir un espacio de ANECA a la co-creación y configurar un rol de intra-empresenamiento y de conexión con la ciudadanía. Atender el futuro de la calidad del conocimiento.

«Considero dos áreas de productos. Una, relacionada con los programas de evaluación de ANECA. Otra, particularmente estratégica, con productos relacionados con la experimentación e innovación en el aseguramiento de la calidad del conocimiento»



Queremos contar con un Campus Virtual con servicios personalizados, seguros y certificados al servicio de experiencias de aprendizaje interconectadas, innovadoras e inclusivas para el personal docente e investigador

Gestionar el aula es una acción que entronca en tu trayectoria de gestión en entornos docentes. ¿Qué destacarías?

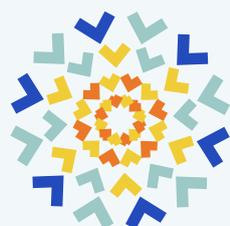
El ámbito de la impartición y gestión docente me ha acompañado en mi trayectoria profesional. En un itinerario profesional eminentemente operativo como es la de servicio público en las Fuerzas Armadas, desarrollado en su mayor parte en la mar, he tenido el privilegio de ser instructor, profesor y director Escuela, finalizando mi trayectoria con mi último cargo como subdirector general de Enseñanza Militar en el Ministerio de Defensa. Mi estancia en Estados Unidos me resultó muy inspiradora para despertar mi vocación académica. También para acomodar una visión dinámica y abierta, como la que estimo debe presidir el AULA ANECA. Desde entonces he tratado de contribuir a la mejora del sistema de educación superior a través del conocimiento directo y de participar de las inquietudes de la comunidad que integra el profesorado, el estudiantado y el personal de administración y servicios. En la primera cuestión de su entrevista me preguntaba sobre mi impresión tras mi embarque en ANECA. Creo muy sinceramente que el compromiso y la autenticidad por generar un servicio público de alto valor es la marca que me ha llevado a incorporarme a este gran equipo. Por delante me espera una navegación compartida y fascinante a través del aseguramiento del espacio de calidad del conocimiento a la que espero saber responder con compromiso personal y profesional y agradecimiento a la confianza depositada por la dirección de ANECA.

[Volver al sumario](#)



 DOCENTIA

Las claves del programa DOCENTIA, en el seminario de innovación docente de la AECPA



Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración

Los pormenores del programa DOCENTIA centraron la participación de ANECA en el seminario online *Innovación Docente En Ciencia Política*, organizado por la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA). Elvira Juárez Casalengua, secretaria de la Comisión de evaluación del Diseño, Seguimiento y Certificación de los modelos del Programa DOCENTIA de ANECA, intervino como panelista con una conferencia sobre *Claves y oportunidades del programa DOCENTIA*.

En el seminario, celebrado el día 5 de noviembre, también participaron Quim Brugué Torruella, Catedrático de Ciencia Política en el Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona, ex Presidente de AECPA con una intervención sobre *La docencia en la universidad del siglo XXI*, e Igor Ahedo, Profesor en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco, quien habló sobre *Aprendizaje basado en el alumnado: un ejemplo en Ciencia Política*.

[Vídeo seminario](#)

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

El presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA, en el panel de personas expertas que evalúan el modelo de calidad para la acreditación de maestrías y doctorados SINEACE (Perú)

El presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA, José Ángel Domínguez Pérez, participó el 10 de noviembre en el panel de personas expertas de Argentina, Chile, España y Perú que evaluaron la propuesta de Modelo de Calidad para la acreditación de maestrías y doctorados propuesto por el Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), de Perú.



José Ángel Domínguez Pérez, señaló que el modelo que se propone para Perú “está alineado con lo que hacemos las agencias de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) La educación superior está centrada en el aprendizaje del estudiante. Trabajamos con modelos formativos diseñados conforme a resultados de aprendizaje (conocimientos, competencias, habilidades), y en ese sentido desde ANECA podemos validar el modelo”.

Durante su intervención, el presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA explicó que “nuestra sociedad se sustenta en el conocimiento, y la educación superior es una componente esencial de la cohesión social, del desarrollo cultural y económico y de la competitividad global. Debe responder a

las necesidades y expectativas de la sociedad a través de métodos flexibles de enseñanza y aprendizaje centrados en el estudiante que generen confianza en la sociedad”.

También explicó que las instituciones de educación superior deben:

- Contar con autonomía para asegurar que el entorno de enseñanza, las metodologías docentes las oportunidades de estudio, los contenidos formativos, los recursos materiales y el profesorado son adecuados.
- Rendir cuentas a la sociedad, recogiendo datos e indicadores para evaluar los títulos universitarios, y en base a esa evaluación:
 - Tomar decisiones, dirigidas a mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Instante del panel de personas expertas, en el que participó José Ángel Domínguez Pérez.

- Hacer pública información de interés para todos los interesados.
- Armonizar sus títulos universitarios en torno a unos referentes comunes que faciliten el reconocimiento internacional.

En el evento también participaron la directora de Acreditación de carreras de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación – CONEAU (Argentina), Marcela Groppo; el coordinador de Promoción de la Calidad de la Educación (Chile), Alonso Núñez; y el director de Políticas y Programas de CTel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC (Perú), Percy Bernal.

[Volver al sumario](#)





REUNIÓN CON LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA. La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, se reunió el día 10 de septiembre con el presidente de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ), Antonio M. Echavarren, y con Pedro J. Pérez Romero, un vocal de dicha sociedad. El encuentro, en la sede la Agencia, fue para hablar de posibles acciones conjuntas. En la reunión se abordaron las actuaciones y los avances realizados por ANECA en temas como la evaluación de la investigación, especialmente las directrices y los principios generales del desarrollo de criterios que se hicieron públicos en octubre.

■ ANECA

ANECA, referente de calidad para la Universidad Sergio Arboleda (Colombia)

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ha sido elegida como referente de buenas prácticas en la evaluación de los programas formativos de la Universidad Sergio Arboleda (Colombia). El presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA, José Ángel Domínguez Pérez, ha sido el ponente invitado en la jornada de capacitación del profesorado organizada por la Universidad Sergio Arboleda el 29 de noviembre de 2021.

Esta jornada forma parte de la estrategia de acreditación de los títulos de esta Universidad, que está promoviendo un modelo de enseñanza de calidad, centrado en el estudiantado y orientado a los resultados de aprendizaje, para lo que ANECA ha sido elegida como referente de buenas prácticas en la evaluación de los programas formativos.



Imagen de la jornada sobre buenas prácticas en la evaluación promovidas por la Universidad colombiana Sergio Arboleda.

[Volver al sumario](#)



PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

16 DE NOVIEMBRE

Visita Universidad de Valladolid

18 DE NOVIEMBRE

Inauguración III Congreso Internacional de Innovación Docente

19 DE NOVIEMBRE

Reunión del Consejo Rector de ANECA

19 DE NOVIEMBRE

**Reunión con presidentas/es de comités y comisiones
de PEP, ACADEMIA Y Sexenios**

22 DE NOVIEMBRE

Visita Universidad Pablo de Olavide

26 DE NOVIEMBRE

**Lección magistral de la directora de ANECA en el acto solemne
de Santa Catalina. Universidad de Oviedo**

29 DE NOVIEMBRE

**Mercedes Siles Molina imparte una conferencia en la Universidad
de Valencia, en La Nau, sobre acreditaciones de profesorado**

30 DE NOVIEMBRE

Firma del Protocolo General de Actuación ANECA-AECID

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es